**UAIP/OIR/27/2017**

Vista la solicitud de la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien solicita:

1. *El nombre actual y completo de todos los centros penitenciarios del país; Incluir el decreto (u otro documento formal) mediante el cual se le otorga el nombre que poseen actualmente.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Conceder el acceso a la información solicitada que fue remitida por la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de esta Dirección General, en tal sentido se anexa a esta resolución Oficio N° SAJ-270/17, de fecha veintisiete de enero de 2017, junto a sus documentos anexos.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las diez horas con dieciséis minutos del día uno de febrero de dos mil diecisiete.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/dr